



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 019 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

C.C.	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
1.129.579.734	LILIANA LORENA LOURENS NARVÁEZ	DECRETO N° 035 DE 31/05/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA EN VACANCIAS DEFINITIVAS.
49.925.874	JESÚS DE PRAGA GALLO MERIÑO	N° 0583 DE 10/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO POR INVALIDEZ
12.543.617	GABRIEL FLÓREZ BARRIOS	N° 0591 DE 10/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN DOCENTE.
57.405.590	SAID ANGÉLICA URUETA MAESTRE	N° 0593 DE 10/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE TRASLADO LABORAL A UN DOCENTE
77.177.552	JUAN CARLOS GUTIÉRREZ PÉREZ	N° 0623 DE 11/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO LA VINCULACIÓN DEL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANCIA TEMPORAL
5.095.152	ELIECER DE JESÚS PABÓN ALVARADO	N° 0623 DE 11/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO EN COMISIÓN
12.594.278	NELSON NICOLÁS DÍAZ MOJICA	N°0622 DE 11/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN TRASLADO LABORAL
91.492.175	HERMES DANIEL FARELO DE LA HOZ	N°0927 DE 12/12/2015	POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD EN VACANCIA TEMPORAL

A los dos (2) días del mes de Julio del 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día dos (2) de Julio del 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2 DE JULIO DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 8 DE JULIO DEL 2019


YUCETHI SIERRA AMARÍS
Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano


Proyectó. Viviana Oriate